GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00971/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio CDMX/SOBSE/DGJN/400/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019, signado por el Lic. Mario Alberto Rangel Mejía, Director General Jurídico y Normativo en la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/3457/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
DESPACHO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 010939
FECHA: 10/12/19
HORA: 11:20 hrs
RECIBIÓ: Lomy

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martinez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4876/3966
Lic. Mario Alberto Rangel Mejía, Director General Jurídico y Normativo en la SOBSECDMX.

LPM

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2019
CDMX/SOBSE/DGJN/400 /2019

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
04 DIC. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 14:55

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Piso 3 Colonia Tránsito,
C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México
P R E S E N T E

Me permito enviarle un cordial saludo y en atención a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/248.3/2019**, por medio del cual remite el similar **MDSPOPA/CSP/3457/2019,** signado por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión de la Ciudad de México, el Diputado José de Jesús Martin del Campo Castañeda, quien solicita se atienda el siguiente punto de acuerdo:

> **Único.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las Secretarías de Gobierno, Obras y Servicios, Medio Ambiente y Movilidad, así como del Organismo Metrobús, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, y de la Alcaldía de Iztapalapa, todos de la Ciudad de México, a reanudar a la brevedad las mesas de trabajo con los comités vecinales de las colonias Minerva, Progreso del Sur, Cipreses y Valle del Sur, de la demarcación Iztapalapa, a efecto de consensuar:**
>
> **a) Un programa -que incluya fechas- para llevar a cabo la reforestación de aquella zona, como medida de mitigación por el impacto ambiental causado por la construcción de la estación Ganaderos, de la Línea 5 del Metrobús; y**
> **b) Un programa de movilidad que considere la importancia que para los habitantes de aquella zona implica mantener el cruce del Eje 3 Oriente y la calle Ganaderos.**

Al respecto y con la finalidad de otorgar la atención correspondiente el punto de acuerdo que nos ocupa le informo que, el Gobierno de la Ciudad de México en el ámbito de sus atribuciones ha convocado a reuniones de trabajo con los comités vecinales de las Colonias mencionadas, siendo el caso que el 19 de junio de 2019 se llevó a cabo una reunión con vecinos del Comité de la Colonia Minerva y se levantó una minuta de acuerdos, dentro de la cual entre otros contiene los siguientes:

- La Dirección General de Concertación en el ámbito de su competencia buscará con la Alcaldía una mesa para continuar trabajando la definición de espacios para reforestación, conjuntamente con la Secretaría de Medio Ambiente y con la Secretaría de Obras y Servicios.
- La Secretaría de Obras y Servicios revisará en qué fecha se podrán entregar los Cruces Seguros de la Colonia Contaderos.

Asimismo, la Dirección General de Construcción de Obras Públicas y la Dirección de Construcción de Obras Públicas "B", estarán atentas para participar en las mesas de trabajo que se programen y pendientes para llevar a cabo los trabajos que se requieran a efecto de dar cumplimiento a lo solicitado.

Derivado de lo anterior, respetuosamente solicito se tenga por atendido el punto de acuerdo al que se hace referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ALBERTO RANGEL MEJÍA
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y NORMATIVO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO